

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas De Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN Nº 037-2024-UNJBG

Tacna, 25 de abril de 2024

VISTO

La Carta presentada por el Dr. Rafael Nery Liñán Abanto y Oficio Nº 016-2024-CEECGI-VIIN/UNJBG, sobre la creación del Grupo de Investigación "Grupo de Investigación CAMBIO CLIMÁTICO, GASES Y AEROSOLES ATMOSFÉRICOS – CC/GAS-AER".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, en el Artículo 50° "El Vicerrectorado de Investigación, como órgano máximo de la universidad en el ámbito de la Investigación Científica" y el Estatuto de la UNJBG Art. 156° de las atribuciones del Vicerrector de Investigación inc. b) "Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la Universidad";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11869-2023-UNJBG se aprueba el Reglamento de grupos de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y que en su Art. 19° "El Vicerrectorado de investigación aprobará la creación del grupo de investigación previo informe favorable de una comisión especial integrada por investigadores calificados en el RENACYT o equivalentes para investigadores extranjeros";

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 18133-2022-UNJBG, se aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en su Art. 57° "Los docentes participaran en la investigación universitaria, conformando equipos de investigación que son inidades básicas para la formulación y desarrollo de los Programas y/o proyectos de I+D+i. Los equipos están bajo responsabilidad de un docente o docente investigador. Los docentes que realicen investigación deberán estar inscritos en el Directorio de hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae-CONCYTEC";

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 005-2024-UNJBG, se conforma la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNJBG, quienes serán encargados de evaluar constitución y funcionamiento de los grupos de investigación de la UNJBG, conformado por los investigadores calificados en el RENACYT, Dr. Pablo Juan Franco León – Presidente, Dr. Juan Rigoberto Tejedo Huamán – Miembro y Dr. Alejandro Aldana Cáceres – Miembro;

Que, a través de la Carta presentada por el Coordinador Dr. Rafael Nery Liñán Abanto, solicita la creación como grupo de investigación "Grupo de Investigación CAMBIO CLIMÁTICO, GASES Y AEROSOLES ATMOSFÉRICOS – CC/GAS-AER", como parte de la UNJBG;

Que, mediante Oficio N° 016-2024- CEECGI -VIIN/UNJBG, el presidente de la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, remite su informe sobre la evaluación del Expediente del **Dr. Rafael Nery Liñán Abanto**; así también, adjunta el Acta de Reunión N° 004-2024- de la comisión antes mencionada de fecha 08 de abril 2024, para conocimiento en cumplimiento del Reglamento de Grupos de Investigación I;

Que, en cumplimiento del Reglamento General de Investigación y el Reglamento de Grupos de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al informe presentado por la Comisión citada, ve por conveniente emitir la presente resolución para oficializar el Grupo de Investigación evaluado por la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, y;

Continua...



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



Continuación Resolución Vicerrectoral de Investigación Nº 037-2024-UNJBG...

De conformidad con el Art. 65° numeral 65.2 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, Art. 156° del Estatuto de la UNJBG y en uso de sus atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO.</u> - Oficializar, el *Grupo de Investigación CAMBIO CLIMÁTICO, GASES, AEROSOLES ATMOSFÉRICOS - CC/GAS-AER"*, en la categoría de **EMERGENTES** de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DEL GRUPO DE INV	ESTIGACION			
Acrónimo	CC/GAS-AER			
Coordinador del grupo	Dr. RAFAL NERY LIÑÁN ABANTO			
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓ	N			
Línea de investigación	 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO TECNOLOGÍA AMBIENTAL CIENCIAS DE LA TIERRA MATEMÁTICA APLICADA 			

N° ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI / PASAPORTE	RENACYT (si o
1	Rafael Nery Liñán Abanto	Investigador Titular	18090091	S, Nivel VI
2	Carlos Alberto Zavaleta Caballero	Investigador Miembro	18087705	No
3	Rosa María Liñán Abanto	Investigador Miembro	18869220	No
4	Carlos Aurelio Garván Gamarra	Investigador Miembro	06195019	No
5	Orlando Solís Mariaca Alave	Investigador Miembro	00797972	No
6	Jorge Fernando Pacompia Vega	Tesista de Doctorado	00503300	No

Registrese, comuniquese y archivese.

